

44 Carrera Popular La Zaporra

12 de octubre de 2017 a las 09.00 horas

Reglamento

Artículo 1º

La AAVV La Zaporra organiza, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la colaboración del Club Ñ Ultrafondo, la 44º edición de la Carrera Popular "La Zaporra".

Podrán participar todos los atletas españoles y extranjeros, federados y no federados, que se hayan inscrito previamente.

Las Categorías Juvenil, Senior, veteranos, correrán 10 km, dando 4 vueltas a un circuito urbano de 2,5 Km

Resto de categorías, correrán por el circuito de 2,5 km

Artículo 2º

Al ser una competición de carácter popular, podrán tener acceso a los trofeos en las carreras que estén estipulados, todos los atletas inscritos, sin ninguna excepción, siempre que cumplan el presente reglamento.

Artículo 3º

El precio de la inscripción será de 5 € para las categoría Juvenil, Senior, veteranos y gratuito para las demás categorías

Podrán inscribirse a partir del 1 de septiembre en la sede de la Asociación de Vecinos de la Zaporra, C/ Gerona 28 en horario de 19 a 21 horas, o hasta media hora antes de la salida.

Las inscripciones por INTERNET, se podrán realizar a través de TICKETRUN hasta el día 9 de octubre.

Las inscripciones se cerrarán cuando se alcance la cifra de 350 inscritos,

Las categorías de Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete podrán inscribirse hasta 1 hora antes del comienzo de la misma.

ENTREGA DE DORSALES: Se podrán recoger en la sede de la Asociación, hasta media hora antes del inicio de las pruebas

Artículo 4º

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de todas las categorías, excepto para las categorías inferiores, los cuales tendrán derecho a medalla, todos los competidores.

CATEGORIAS

BM / BF	BENJAMIN	2008 – 2009
AM / AF	ALEVIN	2006 – 2007
IM / IF	INFANTIL	2004 – 2005
CM / CF	CADETE	2002 – 2003
JM / JF	JUVENIL	2000 – 2001
SM / SF	SENIOR	1978 – 1999
VM / VF	VETERANOS	1977 EN ADELANTE

Artículo 5ª

La organización declina toda responsabilidad de las lesiones que puedan causar o causarse los atletas participantes, aunque dispondrán de la atención de protección civil para la atención de los mismos.

Artículo 6º

Descalificaciones

Se descalificara a todo corredor que no lleve debidamente situado el dorsal en el pecho.

Quien no respete las señales e instrucciones del personal de la organización.

Todo corredor que no realice la totalidad del recorrido.

Artículo 7º

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la AAVV La Zaporra, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc..

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico a "aavvlazorra@gmail.com